

01/10/2018

Caldera: Fiscalía capacitó a personal de atención de salud frente a casos de delitos sexuales

La Fiscalía de Atacama, representada por el jefe de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, Marcelo Miranda Díaz; y la abogada asistente de la Fiscalía Local de Caldera, Paulina Ketterer Cárcamo, participó de una jornada de capacitación a personal médico del Centro de Salud Familiar de esta comuna.

La actividad contó además con la participación de profesionales del Servicio de Salud y del Servicio Médico Legal, con



quienes se expuso respecto de la actuación médica ante casos y denuncias por delitos de carácter sexual. Capacitaciones que se enmarcan en un trabajo de traspaso de este tipo de antecedentes que se viene desarrollando desde el año pasado en distintos recintos asistenciales de la región, en los cuales se abordan aspectos jurídicos y de coordinación entre el fiscal y los equipos médicos de estos recintos de atención en aquellos casos en que deben atender y efectuar exámenes médicos a víctimas de violencia sexual, tanto en menores de edad como en adultos.

“Debemos considerar que el hecho de que una víctima de agresión sexual deba someterse a un examen médico significa dar continuidad a una situación de la cual no tuvo control, como sucedió con los hechos que se investigan, por lo que el procedimiento médico puede amplificar el daño emocional, obstaculizando la diligencia y el posterior proceso de reparación psicológica. De ahí que sea necesario tomar todas las medidas pertinentes para desarrollar una diligencia con todos los cuidados y resguardos que sean necesarios”, dijo en la ocasión Marcelo Miranda.

Además, en la jornada la Fiscalía de Atacama capacitó sobre la “Primera Respuesta”, materia que se refiere a integrar en el examen médico la situación emocional de la víctima con la finalidad de minimizar la victimización secundaria y garantizar el ejercicio de derechos por parte de la víctima durante los procedimientos médicos. Se explicó que esta Primera Respuesta consiste en establecer un contacto psicológico con la víctima, a quien se informa y orienta sobre cada una de las etapas del examen médico, personalizando a los participantes y gestionando espacios físicos adecuados en el recinto hospitalario para el procedimiento.